



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 06 MAR 2024

RESOLUCION N° 0494 - 024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa CYMARQ, que brindó el servicio de suministro de Cloro Granulado x 1 kg, mediante solicitud de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Deportes y Recreación a través de la Empresa CYMARQ C.U.I.T N° 20-23855961-9, Adquirió, (08) PAQUETES DE CLORO GRANULADO x 1 kg, para el buen funcionamiento del Natatorio Municipal, mediante Factura N° 003-00000286.-

Que, la Secretaría de Hacienda autoriza la el pago de las facturas ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA

ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 94.400,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa CYMARQ C.U.I.T N° 20-23855961-9, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.-

dep.-

Sandra E. Fernananez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



5-56
DIFRUTAR Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

A